Este Boletin se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en el Almacen de papel de BREA y LOPEZ calle de la Potenda.

Precio para los Suscritores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. . . 8 rs.
Por tres id. . . . 23
Por seis id. . . . 45
Por un año. . . . 88

Núm. 122.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacion francos de porte.

Para los de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. . . 11 rs.
Por tres id.. . . 32
Por seis id.. . . 62
Por un año.. . . 120

Sábado 12 de Octubre de 1839. Precio 6 ctos.

Boletin oficial de Segovia.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE HACIENDA MILITAR.

Relacion de las cantidades dadas por esta Tesorería de Rentas en la segunda decena del mes de la fecha, á cuenta de las libranzas espedidas por la Pagaduría general militar por las consignaciones á guerra.

Libranzas.	Números	Fechas.	SUGETOS QUE LAS HAN COBRADO.	REALES VN.	
1	49	23 Enero 1839.	D. José Diaz Ribero, Teniente del 4º batallon franco de Castilla..		887
1	57	9 Febrero. . . .	D. Antonio Rodriguez García, Teniente de cazadores de la Reina Gobernadora..		200
1	113	16 de Marzo. . .	D. Santiago Loriga, Teniente de la brigada de Artillería de la G. R.		108
1	126	13 Abril.	D. Juan Vega, Teniente de Alabarderos de la G. R.	1000	
1	130	Idem.	D. Pedro Angelis y Vargas, Ministro de H. M. de esta plaza..	1600	
1	147	Idem.	D. Venancio Gurrea, Teniente de Cazadores á caballo de G. R.	678	6918
1	149	Idem.	D. Marcos Antonio Cubero, de esta vecindad.	3000	
1	164	Idem.	D. Francisco Javier Flores, Teniente de cazadores de Guardia Real Provincial.	98	
1	172	Idem.	D. Santiago Loriga.	542	
1	218	19 Julio.	D. Rafael Diez Escudero, 2.º Comandante del 3.er batallon Franco, Voluntarios de Zamora.	12500	
1	221	Idem.	D. José Floran, Teniente graduado de comandante de Coraceros de G. R.	200	13700
1	234	Idem.	D. Francisco Javier Flores.	1000	
12					21813

Segovia 21 de Setiembre de 1839.=Pedro Angelis y Vargas.

PARTE NO OFICIAL.

INSTITUTO RIOJANO

BAJO LA PROTECCION

DEL EXCMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA.

De cuantas empresas puedan llamar la atencion de un gobierno ninguna es de mayor interés que la de dar impulso á las ciencias y á las artes por medio de la ereccion de colegios. El que se establece en la ciudad de Logroño bajo los auspicios del Excelentísimo Sr. duque de la Victoria, la Excelentísima Diputacion provincial y el M. I. Ayuntamiento, es de un interes vital para esta ciudad y su provincia. La guerra y las trabas que se oponian á la propagacion de las luces y al desarrollo de la sana razon antes de la restauracion, han impedido á las autoridades de la misma ocuparse de este asunto con perjuicio de uno de los mejores medios de enriquecer, y hacer felices á los pueblos.

Este prospecto da una ligera idea de la instruccion que la juventud riojana podrá recibir en este Liceo sin hacer grandes sacrificios, pues las autoridades han prestado generosamente su apoyo y ausilios al Director para llevar á cabo una empresa que debe redundar en beneficio de toda la provincia.

Enseñanza elemental. Esta clase comprende leer y escribir con perfeccion, gramática castellana y religion, principios de historia sagrada y geografía, aritmética mercantil, y giro para los comerciantes, y escritura al dictado. La gramática se enseña con la estension que permite la edad de los alumnos y se perfecciona esta enseñanza cuando se dedican al estudio de cualquier idióma estraño.

Caligrafía. Todos los alumnos que no pertenecen á la clase anterior escriben lo menos una hora cada dia, para conservar la buena forma que hayan adquirido ó mejorar la mala que traigan al colegio Esta tarea siempre es sin perjuicio de lo que por sus estudios tengan que escribir, que tambien se corrige tanto en la forma como en la ortografía.

Latin y humanidades latinas. El latin uno de los estudios mas cansados para nuestros jóvenes, y la base de los ulteriores se da en tres cursos: en el 1.° se enseñan los rudimentos de la lengua latina con aplicacion á la castellana, y se ensaya á los alumnos á traducir en el *Epitome historiœ sacrœ* de Lhomond: en el 2.° desenvuelven toda clase de oraciones, y traducen el libro de *Viris illustribus*, *Urbis Romœ* de Lhomond, y en el *Sellectœ é profanis scriptoribus*: en el 3.° manejan la coleccion de autores clásicos de los Padres Jesuitas, y aprenden las humanidades latinas por el compendio de Adan, y analizan tambien los mejores trozos de los escritores latinos comparándolos con los castellanos.

Filosofía. Los cursos de filosofía que se dan en este colegio tienen el mismo valor que los de la universidad de Zaragoza, á la que está incorporada la cátedra bajo el nombre del Director, con solo pagar á esta al recibir la aprobacion la tercera parte que los demas escolares que cursan en ella. Los cursos durarán desde 1.° de Setiembre hasta último de Mayo; sin mas vacaciones que los dias festivos, y desde 23 de Diciembre hasta 1.° de Enero inclusives, y desde el Jueves Santo hasta el segundo de Pascua tambien inclusives. Los libros de asignatura serán los que designe el claustro de las universidades de Zaragoza ó de Valladolid.

Lenguas. La francesa es la que mas se cultiva entre las vivas, ya por el gran caudal de ciencias que ofrecen los libros que se han escrito en Francia, y ya por la proximidad y ventajosa posicion que tenemos con este pais para hacer un gran comercio con él. A esta se añadirá la italiana, pues por la relacion tan íntima que tiene con la española y por lo útil que es para la música y para las artes, merece ser colocada á par que las mejores lenguas.

Historia y geografía. La geografía y cronología son los dos polos sobre que debe girar la historia. No se puede saber esta sin fijar el sitio y la época en que ha acaecido el acontecimiento de que se ocupa. Cuando se describen los hechos de la una, se espresarán los lugares de la otra, sirviendo de testo para la primera las lecciones del Abate Gaultier, que ofrecen mayor claridad y precision que cuantos compendios se han publicado, y para la segunda la del doctor Laguna.

Literatura. Es inmenso el campo que habraza la literatura, todo escepto las ciencias exactas lo comprende en su círculo. A ella pertenece, como dice Jovellanos, todo lo relativo á la belleza, á la armonía, á la elegancia, á la grandeza, y todo lo que puede ablandar el ánimo, lisonjear la fantasía y mover los afectos. Su fin principal es formar el gusto, aquella preciosa facultad, cuya falta es la que menos se disimula en la edad presente. Se les enseñará á nuestros alumnos en este estudio á conocer los autores y sus bellezas, á distinguirlos por sus estilos y á manejarlos con una sana crítica.

Matemáticas. Cuando el discípulo entre á estudiar la ciencia del cálculo deberá estar ya preparado con otros estudios ausiliares, y su razon desenvuelta para que pueda desentrañar las complicaciones que esta ciencia ofrece. Se dividirán en cuatro cursos: en el 1.° se enseñará aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive: en el 2.° desde estas toda el álgebra superior hasta concluir la geometría práctica: en el 3.° la trigonometría, la aplicacion del álgebra á la geometría y las secciones cónicas: en el 4.° el cál-

culo diferencial é integral con sus aplicaciones, etc. Los que se dediquen á la arquitectura harán esplicaciones á este estudio y delinearán despues de haberse impuesto bien en el dibujo de figura todos los órdenes de arquitectura y sus diferentes ramos, especies y ornato.

Dibujo, pintura y arquitectura. Hace algunos años que los jóvenes españoles manifiestan una estraordinaria aficion al dibujo, y no hay escuela medianamente arreglada en que no se den algunas nociones de él. Los jóvenes alumnos ven recompensada esta aficion con las hermosas obras que despues admiran los padres, y demas personas interesadas en su educacion. Adelantos prodigiosos se han visto hacer en la escuela normal que dirigí en Zaragoza y existen muestras en este colegio de las obras premiadas en ella. Este estudio es sin perjuicio de los demas, y lo toman como una diversion. Principian por el lapiz, pasando por todas las clases del dibujo natural y la topografía, y se les ensaya á los mas adelantados á copiar paisages, tomando por modelo la naturaleza.

Música. La música se cultiva con buen éxito en todas las sociedades y reuniones, y no hay jóven medianamente educado que no cante ó toque algun instrumento. Nuestros discípulos sin que se distraigan de los demas estudios sérios podrán elegir el instrumento á que mas los induzca su aficion. La flauta, el piano y la guitarra son los que mas particularmente se enseñan por ser los mas comunes, y los que mas frecuentemente se encuentran en cualquier parage donde nos hallemos. Las lecciones de solfeo se darán por los métodos de Sobejano, y las instrumentales por los mejores métodos que se han publicado.

Agricultura. Ninguna profesion merece ser mirada con mayor interes que esta, pues si los hombres para satisfacer sus necesidades van á buscar á paises estrangeros lo que les falta en el suyo para atender á su subsistencia ¿con cuánto esmero deberán buscar los tesoros que encierra la naturaleza, ya en la superficie de la tierra y ya en el interior de ella? Proporcionarse instrumentos, buscar los medios de encontrar algun invento ignorado y mejorar el cultivo de las tierras es el objeto de este arte útil en un pais eminentemente agricultor como la España.

Estudio de la religion. Al estudio de la religion se dá toda aquella importancia que merece para que el hombre conociendo á Dios lo ame, y conociéndose á sí mismo conozca sus deberes y las obligaciones que le ligan con los demas hombres y las cumpla, y cuando la edad lo llame á desempeñar los destinos, que como ciudadano, y como literato se le pueden confiar, lo haga con el desinteres y delicadeza que el estudio de la religion le marca, prefiriendo los intereses generales y agenos á los particulares y propios. Para eso se dan lecciones diarias de catecismo á todas las clases de instruccion primaria por los profesores, y de moral dos veces á la semana por el capellan del colegio.

Gabinete de lectura. Está surtido de cuanto puede interesar á los jóvenes y convenir á su educacion. Novelas morales, viajes, vidas de hombres célebres, historias y geografías suele ser lo que mas escita su curiosidad y lo que leen con mas gusto. Nada se evita para provocar esta hácia los objetos útiles. Se depositan en este local todos los dibujos, y obras de los discípulos mas sobresalientes para alentar de este modo á los aplicados, y dar una leccion correctiva á los desaplicados.

Obras de piedad. Luego que los pensionistas se levantan por la mañana ofrecen á Dios las obras de aquel dia, y se van á las clases acompañados de los celadores, que los entregan á los maestros. Por las tardes rezará el capellan el rosario, y les hará media hora de preguntas de doctrina. Una vez al mes se confiesan y reciben el pan celestial los que por su edad están en el caso de hacerlo. Todos los dias festivos y feriados oyen misa en comunidad y la ayudan por turno dos colegiales, los que acompañan despues al capellan hasta el colegio.

Costumbres. La irreprensible conducta que se procura tengan los maestros y el particular cuidado y esmero con que estos procuran sustraer todo mal ejemplo que pueda mancillar la inocente alma de los alumnos, hace que en nuestros jóvenes no se vea ninguna accion mala; y este cuidado que se cultiva con esmero y se inculca con los consejos y la lectura de libros de buena moral los habitúa á unos actos que puede esperarse los conserven toda su vida.

En paseos, en juegos y en los dormitorios son celados por el profesor de semana, el celador evita que se reunan las clases de distintas edades, formando una hasta los doce años y de esta edad en adelante otra.

Uno vigila los dormotorios por la noche que están alumbrados, y separados los pensionistas segun sus edades. Este cuida de proporcionar lo que se les ofrezca, de acompañarlos si se levanta alguno y de avisar si hay alguna novedad. Si enferma algun pensionista lo visita el médico con frecuencia, y se procura que nada falte á la asistencia y cuidado que le prodigarían en su casa.

Disciplina. La disciplina del colegio sin ser de las mas severas se adapta á la edad de los alumnos y á su educacion anterior; y en todos se exije una exacta puntualidad en su cumplimiento. Se tolerań las faltas de la edad por que desaparecen con el cambio de ella; pero no hay disimulo para las de un genio terco ó rebelde á las inspiraciones de sus maestros ó para los que no guarden á sus compañeros la deferencia, que exije la civilidad y buena educacion. Se les exije puntualidad en el cumplimiento de sus deberes, exactitud en las materias de enseñanza, moderacion en todos los actos, obediencia y respeto á todos, y recíproca diferencia

con los compañeros, permitiéndoles sin embargo, cierta franqueza entre maestros y discípulos, que calificaremos de *cordialidad*. Cada mes se les permitirá salir dos veces á comer fuera del colegio en dias festivos, y volverán á él al anochecer, acompañados de una persona de confianza.

Director y maestros. El director cela sobre la enseñanza de todos los ramos del colegio ayudado de los demas profesores, que tambien los celan en sus clases. Hay ademas celadores que se entregan de los alumnos al salir de ellas, los acompañan en los juegos y en todas sus diversiones sin perderlos de vista hasta volver á las mismas clases, los vigilan en las mismas y cuidan de que lleven bien sabidas las lecciones, presentando al Director al concluir las clases una papeleta, en la que se especifica las novedades que han ocurrido y los descuidos que hayan padecido los alumnos para que aquél los corrija ó los castigue.

Exámenes. Al fin de cada mes se examinará privadamente á todas las clases á presencia del Director y al fin del trimestre se hará otro exámen para pasarlos á otra. De este modo se irán preparando para los exámenes generales que se celebrarán del 24 al 30 de Junio. Concluido este acto se adjudicarán los premios y se cerrará el curso escolástico hasta primero de Setiembre que se dará principio al siguiente.

Condiciones de admision. El año escolar durará desde el 1.° de Setiembre hasta concluir los exámenes en 1.° de Julio. No se admitirán para colegiales niños, que no lleguen á 7 años, ni los que hayan cumplido 13. Serán admitidos en las tres épocas que se fijan para el pago de retribuciones. Por todo el año escolar satisfarán los padres ó encargados 90 duros adelantados en tres periodos, á saber: el 1.° el dia que se abre el curso en 1.° de Setiembre: el 2.° en 1.° de Enero del siguiente año y el 3.° en primero de Abril. El padre que no presente al hijo en principio de curso no podrá reclamar rebaja á no ser que fuese por estar indispuesto ó sea la primera admision.

En esta retribucion no se incluyen los libros de enseñanza ni los deterioros, que sufran las prendas del colegio si es por culpa ó malicia, ni la enseñanza de dibujo, literatura, matemáticas, filosofía, música y lenguas vivas, que pagarán por separado á razon de 20 rs. mensuales ó 9 duros por todo el curso.

Los que estén á media pension solo pagarán 100 reales mensuales anticipados, y vendrán al colegio desayunados, y se marcharán á la hora de cenar. En lo demas participarán lo mismo que los colegiales enteros. Con esta pension se atenderá á la manutencion del pensionista, al pago de profesores, ayudantes, criados, dependientes, gastos del establecimiento y sosten del edificio.

La comida consistirá en un desayuno de dos cosas calientes; sopa variada á mediodia, buen cocido de garbanzo, carne y tocino, principio y postres arreglados á cada estacion, y por la tarde frutas secas ó del tiempo para merienda, y por la noche verdura cruda y cocida, tortilla, asado ó guisado, y pan sin tasa en todas las comidas. En los dias clásicos se dará ademas algun estraordinario.

Ajuar. Al entrar en el colegio traerá cada pensionista un baul para guardar la ropa que consistirá en toda la esterior, seis camisas lo menos, seis pares de medias ó calcetines, seis pañuelos, cuatro tohallas y cuatro servilletas. Un catre con dos colchones, dos bultos, seis sábanas, seis almohadas, colchoneta y cubre cama. Un cubierto para la mesa, un cuchillo sin punta y dos vasos, cepillo, peine y tigeras.

El labado y planchado de la ropa se hará por cuenta del colegio. Cuando salgan los pensionistas á paseo ó á cualquier acto público llevarán un uniforme que se les pondrá de muestra en el mismo colegio con embotonadura dorada y el lema de *Instituto riojano.*

Los padres ó encargados recibirán noticias y muestras de los adelantos de sus hijos á principio de cada mes. Los que gusten adquirir noticias mas circunstanciadas del colegio se dirigirán á D. Victor Lana, Director de él. Logroño 20 de Setiembre de 1839.

AVISOS.

A pesar de lo dispuesto por el Sr. Intendente en circular de 7 del pásado, inserta en el Boletin núm. 107, para que todos los renteros y censualistas que satisfacen cantidades en frutos, concurriesen reunidos los mancomunados en cada una renta, ó censo á satisfacer sus adeudos tanto á esta Comision principal de Arbitrios de Amortizacion, como á las subalternas del ramo, y observando la poca puntualidad con que lo hacen; se previene á los mismos que si en el término de 10 dias contados desde la fecha no han satisfecho todos sus adeudos, se verá la misma en la precision de recurrir á la autoridad de este Sr. Intendente, para que espida los apremios marcados por instruccion contra los que resultasen morosos.

La Direccion general de Rentas y Arbitrios de Amortizacion, en comunicacion que ha pasado á esta Intendencia con fecha 8 del actual, ha disquesto que la subasta de la hacienda, que en término de Sepúlveda perteneció á los monges benedictinos de S. Millan de la Cogulla, y para cuyo remate estaba señalado el dia 14 del corriente, se traslade al 8 de Noviembre próximo, y hora de once á doce de la mañana en las Salas Consistoriales de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia del partido. Lo que se ha dispuesto se anuncie al público para su conocimiento.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE ESPINOSA, POR BREA Y LOPEZ.